Monteria

secretaria de dllo

Tiene el permiso de contratar

LISTA DE CHEQUEO
CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS- PERSONA JURIDICA

NOTA: Los documentos enunciados a continuación deberán ser entregados en copia legible, de tal manera que se puedan identificar con claridad los datos y/o imágenes en ellos contenidos y en el orden establecidos

N°	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	APORTA (x)
1.	Necesidad de Contratación de Bienes y Servicios (aprobada)	Debidamente Firmada por el solicitante, Comité de contratación y Proyectos (si aplica)	
2.	Certificado de Disponibilidad presupuestal.	Expedido por la Secretaria de Hacienda.	
3.	Estudios previos.	Debidamente diligenciado según el formato, códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual y asociados al Plan Anual de adquisición de la entidad.	
4.	Propuesta describiendo actividades a contratar, tiempo (plazo) y valor.	Firmada por el representante legal.	
5.	Fotocopia de Documento de Identidad ampliada al 150% del representante legal.	Cedula nueva de hologramas.	
6.	Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT), Con fecha de generación no mayor a 180 días.	Con actividad económica actualizada	
7.	Certificado de Existencia y Representación Legal / Matricula Mercantil (según aplique)	Expedido con menos de 30 días, el objeto social del oferente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto del proceso	
8.	Compromiso estándar de conducta anticorrupción (formato de la alcaldía)	Debidamente firmado	
9.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. De la persona jurídica y representante legal, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes	Actualizado.http://siri.procuraduria.gov.co:8086/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2.	
10.	Certificado de no Inclusión en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. De la persona jurídica y representante legal, con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes	Actualizado.http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural.	
11.	Certificado de antecedentes judiciales. Policía (Representante legal), con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes	Actualizado.https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.	
12.	Certificado de registro Nacional de medidas correctivas de la Policía (Representante legal), con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	
13.	Autorización de consulta de delitos sexuales (Representante legal)	Firmado por el representante legal	
14.	Certificado de antecedentes de delitos sexuales (Representante legal) con fecha de expedición de la presente vigencia y no mayor a un mes.	https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	
15.	Certificado de Registro de Deudores	https://www.redam.gov.co/	

	Alimentarios Morosos – REDAM-NO mayor a un mes (Representante legal)		
16.	Formato Hoja de Vida de la función pública DAFP, de la persona jurídica	Actualizado y al día con toda la experiencia.	
17.	Declaración de Bienes y Renta y Conflicto de intereses de la función pública (Aplicativo Ley 2013 de 2019)	Debidamente firmada y diligenciada. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/	
18.	Certificados de experiencia.	Según lo estipulado en los estudios previos. Correspondientes al perfil requerido y según lo estipulado en los estudios previos.	
19.	Certificado de cumplimiento de normatividad para celebrar contratos	Aplica para personas sin ánimo de lucro	
20.	Certificado de Cuenta bancaria	A nombre del contratista; Bancolombia preferiblemente teniendo en cuenta la inmediatez en el reflejo del pago, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.	
21.	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Expedido por el representante legal y/o contador cuando aplique, con sus respectivos soportes (tarjeta profesional, antecedentes de la tarjeta profesional y cedula de ciudadanía). Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	
22.	Constancia de estar inscrito en el SECOP II (si es nuevo)	Inscripción como proveedor https://colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores	

NOMBRE COMPLETO
Supervisor

Santa Rosa de Osos, **01 de Abril de 2024**

Doctor

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA

Alcalde

Municipio de Santa Rosa De Osos, Antioquia.

Asunto: Propuesta económica

Referencia:

"CONVENIO SOLIDARIO CON LA **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTAÑITA**, PARA LA ADECUACION DE LA VIA TERCIARIA DE ACCESO A LA VEREDA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA"

Yo **EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA,** identificada con cedula de ciudadanía **No 8.150.570**, En calidad de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA**, manifiesto a través de este documento que hemos estudiado los términos de referencia y que aceptamos su contenido, con plazo de ejecución de 1 mes contado a partir de la firma del acta de inicio por las partes, por lo tanto Adjuntamos Propuesta Económica.

CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTAÑITA, PARA LA ADECUACION DE LA VIA TERCIARIA DE ACCESO A LA VEREDA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS,					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	Excavaciones varias en material común en seco	M3	80	37.019,71	2.961.576,80
2	Concreto Ciclópeo -clase G	M3	9	889.598,50	8.006.386,50
3	Concreto ref. clase D	M3	9	1.010.127,79	9.091.150,09
4	Acero de refuerzo	kg	900	8.663,30	7.796.970,00
5	Tuberia NOVAFORT 600 mm	ml	12	323.301,23	3.879.614,70
6	Rellenos compactados para estructuras con material proveniente de las excavaciones- incluye acarreo interno	m3	100	31.284,94	3.128.494,00
7	Conformacion de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivleacion, compactacion, limpieza y reconstruccion de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecucion de la actividad	HORAS	16	330.000,00	5.280.000,00
8	Suministro de material de la zona para afirmado de vias	M3	54,96	129.419,38	7.113.191,88
	COSTOS DIRECTO				47.257.383,97
	RETENCIONES	18,50%			8.742.616,03
	COSTO TOTAL				**56.000.000,00**

Atentamente,

Edgar de jesus Hernadez

EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA

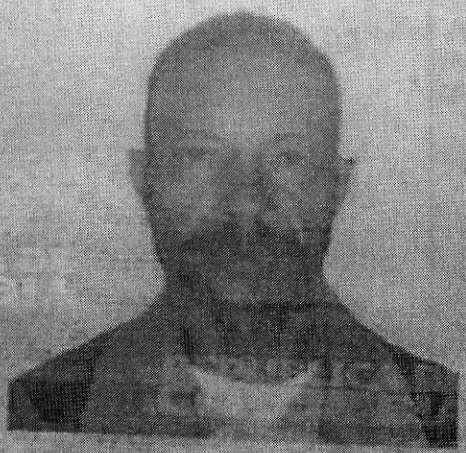
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

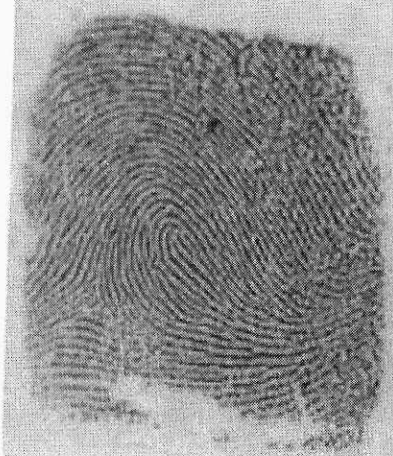
NUMERO 8.150.570
HERNANDEZ GUERRA

APELLIDOS
EDGAR DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1959
HOYO RICO
SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

22-DIC-1977 SANTA ROSA DE OSOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0125000-00204941-M-0008150570-20091221 0019244460A 1 2929137

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14875844995

(415)7707212489984(8020) 000001487584499 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 4 0 2 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Santa Rosa de Osos 6 8 6

41. Dirección principal
VDA MONTAÑITA CASETA COMUNAL

42. Correo electrónico jacveredamontanita@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 6 0 8 0 2 0	3 2 1 9 0 9 5 2 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 8 2 0 1 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	5 5																							

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 8 61. Fecha 2022 - 11 - 10 / 11 : 13: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO VILLAMIZAR PEDRO ANTONIO
985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 01-03-2024 09:58:16AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875844995

(415)7707212489984(8020) 000001487584499 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 4 0 2 4	8	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 5 3	
73. Fecha	1 9 8 2 0 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	1 9 8 2 0 1 1 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875844995

(415)7707212489984(8020) 000001487584499 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 4 0 2 4	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 1 5 0 5 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	GUERRA	EDGAR	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875844995

(415)7707212489984(8020) 000001487584499 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 4 0 2 4	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 1 5 3 3 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TABORDA	AVENDAÑO	ROBERT	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 6 9 5 5 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	RUA	MARIA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 1 2	2 0 2 2 0 3 1 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 1 5 6 1 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAPATA	ALVAREZ	JORGE	IGNACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 1 5 0 5 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GUERRA	EDGAR	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 1 5 3 6 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	GAVIRIA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875844995

(415)7707212489984(8020) 000001487584499 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 4 0 2 4	8	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 2 3 5 1 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLAYA	HERRERA	MARIA	MARLENY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Participación
y Cultura Ciudadana

20240300818 49

ID: 995

La Dirección de Organismos Comunales adscrita a la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015 sustituido parcialmente por el Decreto 1501 de 2023; la Ordenanza 50 de 2023, el Decreto 1492 de 2012 y la Ley 1437 de 2011.

CERTIFICA

Que mediante Resolución número 153 del 18/01/1982 expedida por MINISTERIO DEL INTERIOR se reconoció personería jurídica a: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA** del Municipio de SANTA ROSA DE OSOS (ANT.) la cual se encuentra VIGENTE a la fecha.

Que la Representación Legal de la citada organización cívica y sin ánimo de lucro es ejercida por: **EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA** con CEDULA DE CIUDADANIA número 8150570 en su calidad de PRESIDENTE y cuyo nombre se encuentra inscrito en los libros y archivos que lleva ésta Secretaría para el registro de los Dignatarios de los organismos de primer y segundo grado que son competencia del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Que los dignatarios(as) reconocidos(as) son:

CARGO	DIGNATARIO	CEDULA	AUTO	FECHA AUTO
PRESIDENTE	EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA	8150570	3239	11/03/2022
VICEPRESIDENTE	JUAN CARLOS GIRALDO GAVIRIA	8153642	3239	11/03/2022
TESORERO	ROBERT ANGEL TABORDA AVENDAÑO	8153346	3239	11/03/2022
SECRETARIO	MARIA MARLENY OLAYA HERRERA	32235129	3239	11/03/2022
FISCAL	JORGE IGNACIO ZAPATA ALVAREZ	8156197	3239	11/03/2022
1º CONCILIADOR	CARMEN ANGELICA GIRALDO GAVIRIA	32227203	3239	11/03/2022
2º CONCILIADOR	MARIA ELCY ALVAREZ PATIÑO	32227830	3239	11/03/2022
3º CONCILIADOR	MARIA ELENA MARTINEZ RUA	43695552	3239	11/03/2022
C.T. ASUNTOS FEMENINOS	HELENA DEL SOCORRO ALVAREZ YEPES	42900708	3239	11/03/2022
C.T. DEPORTES	CARLOS ANDRES ZAPATA RESTREPO	70978718	3239	11/03/2022
C.T. OBRAS	AMABLE ALONSO GUERRA TABORDA	8153424	3239	11/03/2022
1° DELEGADO	JUAN DIEGO VIANA PATIÑO	8156392	3239	11/03/2022
2° DELEGADO	YULIARY HINCAPIE HERRERA	1007431271	3239	11/03/2022
3° DELEGADO	DIEGO DE JESUS VIANA HERNANDEZ	8155134	3239	11/03/2022

OBSERVACIONES:

El presente documento tiene vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de expedición.

Dado en Medellín el 01/04/2024 16:51:18.0.

CARLOS HUMBERTO GARCIA VELASQUEZ
DIRECTOR TECNICO
Dirección de Organismos Comunales
Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana

Si desea verificar la autenticidad de este certificado, haga click en el sigjuiente enlace:
Consultar Certificado

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Vereda Montañita
NIT 800214024-8

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 166 **de** 02/03/2024

LUGAR DE LA REUNION: Caseta comunal Vereda Montañita
DIRECCIÓN: Vereda Montañita **TELEFONO:** 3219095298.
HORA: 2:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNION. Autorizar al presidente/a de la J.A.C. Vereda Montañita, para que firme convenio con el municipio de Santa Rosa de Osos y ordene gastos y lo demás que se requiera, hasta por el monto que sea necesario, con el fin de realizar trabajo de mantenimiento y apertura de vía veredal importante para el desarrollo del sector.

ORDEN DEL DIA PARA LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista de afiliados y verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Proceso de autorización al presidente de la JAC, para firma de convenio.
5. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Se llamó a lista y contestaron presente 30 afiliados, de un total de 44. inscritos y activos.

2. Se eligió como Presidente de la asamblea a Diego de Jesus Viana Herrera. y como secretario (a); Luz Marina Vasquez Molina, quienes aceptaron y desempeñaron los cargos.

3. Se dio lectura al acta anterior y sometida a consideración de los afiliados presentes en la reunión, fue aprobada por unanimidad.

4. El Representante legal de la J.A.C. de la vereda Montañita, manifiesta que el motivo de la reunión es para que la asamblea en pleno lo autorice para que firme convenio con el municipio de Santa Rosa de Osos, para la ejecución del proyecto que busca realizar Mantenimiento y apertura de la via veredal importante para el desarrollo del sector de la vereda Montañita por el siguiente valor $ 56.000.000, Adicional a esto, que la faculten para firmar los contratos, órdenes de pago y demás documentos que se requieran para la correcta ejecución del convenio. Además, termina contándoles que la anterior solicitud se realiza, debido a que los estatutos rezan, que tal

cantidad de dinero a manejar, solo puede ser suscrita y ordenada, a través de la asamblea de asociados.

El presidente de la asamblea, toma la palabra manifiesta que todos los que voten afirmativamente, estarán aceptando que el presidente suscriba convenio y ordene el gasto, con el municipio de Santa Rosa de Osos. Todo lo anterior sujeto a revisión por parte del fiscal, cuando lo desee y a la presentación de los respectivos informes de egresos e ingresos, los cuales serán dados a conocer periódicamente a la comunidad en las reuniones ordinarias.

Se realiza la votación arrojando los siguientes resultados:

Aprobado: 30

No aprobado: 0

Con esta votación se da por terminada la reunión.

5. **Cierre de la Reunión:** Siendo las 4:15 pm se da por terminada la asamblea.

En constancia de lo actuado, se firma la presente acta por quienes presidieron la asamblea.

Diego Viana H
Presidente Asamblea.
C.C. 8155134

Luz Marina Vasquez Molina
Secretario Asamblea
C.C. 42901551

Listado Original de Asistentes a Asamblea de: Autorización al Presidente para firmar convenio

Nombre Organismo Comunal	Junta de acción comunal vereda Montañita.			ID	995.
Municipio	Santa Rosa de Osos	Subregión	Norte	Fecha	02/03/2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O CELULAR	COMISIÓN DE TRABAJO A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Braulio de Jesus Olaya	8755095	20 de julio 1953		323 371 9707	En obras	Braulio olaya
2	Luis Carlos Arango Colorado	3.453 434	23 de octubre 1967		318 269 747	En obras	Luis Carlos A
3	Maria Elena Martinez Rua	43695 552	12 de diciembre 1983		313 579 7542	Grupo de mujeres	Maria elena M R
4	Daniel Eduardo Zapata Restrepo	1.037 546 015	30 de mayo 1991		302 567 9961	En obras	Daniel Zapata.
5	Maria Elsy Alvarez Patiño	32.227 830	16 de junio 1978		311 710 9960	Conciliadora	Maria elsy Alvarez P.
6	Gabriel Hernando Hincapie Mira	70975 351	8 de febrero 1960		319 469 6878	Trabajo	Hernando Hincapie
7	Leonardo Guerra Taborda	7070608	20 de abril 1			Trabajo	Leonardo G T
8	Abelardo Antonio Yepes Alvarez	8753 297	22 de noviembre 1962		300 637 2264	En obras	Abelardo Yepes
9	Carmen Angelica Giraldo Gaviria	32227 302	25 de diciembre 1973		302 571 7518	Consiliadora	Carmen Giraldo
10	Adela de jesus Olaya Restrepo	42 922 201	5 de marzo 1958		321 812 8797	Grupo mujeres	Adela de J olaya
11	Ruth del Socorro Alvarez	ES 32.255.18	27 de octubre 19		318 726 9747	Grupo de la tercera edad	Ruth Alvarez
12	Antonio Jose Giraldo Gaviria	8752 405	27 de julio 1984		315 826 2778	En obras	Antonio José Giral
13	Alvaro Javier Alvarez Olaya	700 2015 269	8 de febrero 1989		323 975 3759	En obras	Alvaro Alvarez
14	Jessica Milena Correa Posada	700 732 2778	23 de julio 1992		323 975 3759	Trabajo	Jessica C.P.
15	Conrado de jesus Taborda Alvarez	3597 740	13 de abril 1945		323 7327294	En obras	Conrado Taborda
16	Amable Alonso Guerra Taborda	8753 424	13 de noviembre 1940		313 693 5771	En obras	Amable Guerra T
17	Edwin Fabian Alvarez Alvarez	70 742 686	11 de agosto 1984		313 946 9261	En obras	Edwin Alvarez A
18	Nepteli Mora Moreno	1.044 504 429	18 de mayo 1990		316 099 7799	En obras	Nepteli Mora Moren
19	Yudy Alexandra Taborda Vanegas	1.044 502 949	1 de octubre 1998		323 732 7294	Trabajo	Yudy Alexandra T

Listado Original de Asistentes a Asamblea de: autorizar al presidente para firmar convenio

Nombre Organismo Comunal	Junta de acción comunal vereda Matañita			ID	995.
Municipio	Santa Rosa de Osos	Subregión	Norte	Fecha	02/03/2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O CELULAR	COMISIÓN DE TRABAJO A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Januario de jesus Zapata Perez	3056448	20 de octubre 1956		3168294460	En obras	Januario Zapata
2	Otilo Antonio Zapata Yepes	8755750	26 de agosto 1960			En obras	Otilio Antonio
3	Robert Angel Taborda Avendaño	8753346	10 de mayo 1970		3127124393	Tesorero	Robert Angel T
4	Fabiola lidia Espinosa Taborda	42900298	24 de febrero 1969		3059469784	Grupo de mujeres	Fabiola Espinosa
5	Luz Marina Vasquez Molina	42907557	5 de mayo 1976			Grupo de mujeres	Marina Vasquez
6	Rafael Enrique Zapata Zapata	1000201 5227	14 de septiembre 1996		3044074639	En obras	Rafael Zapata
7	Carlos fabian Zapata Alvarez	8156792	11 de mayo de 1981		3024779698	En obras	Fabian Zapata
8	Diego de jesus Viana Hernandez	8755734	23 de agosto de 1978		3206376363	En obras	Diego Viana
9	Edgar de jesus Hernandez Guerra	8750570	12 de agosto de 1979		3237326490	Presidente	Edgar Hernandez
10	Jorge Ignacio zapata Alvarez	8156197	25.11.79		3116710229	Fiscal	Jorge zapata
11	Helena del Socorro Alvarez	42900708	11.03.71		3122008741	Gpo mujeres	Helena Alvarez
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

COMPROMISO ESTANDAR DE CONDUCTA ANTICORRUPCION
CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **EDGAR DE JESÚS HERNÁNDEZ GUERRA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía

N° **8.150.570** expedida en **SANTA ROSA DE OSOS**, manifiesto lo siguiente en

Cumplimiento de la ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto N° 2641 de diciembre 17 de 2012.

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, para fortalecer la transparencia y los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción al interior de la Administración Municipal.

2. Me comprometo:
A no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Administración Municipal, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Me comprometo:
A no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Contratación al interior de la Administración Municipal.

4. Me comprometo:
A revelar la información que sobre el ejercicio del cumplimiento de mis actividades en atención al objeto del contrato, me soliciten los organismos de control del Estado.

5. Me comprometo:
A comunicar a los compañeros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mí parte.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Estándar de Conducta Anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **01** días del mes de **Abril** de 2024.

Edgar de jesus Hernandez

Nombre y firma del contratista
C.C N° **8.150.570**

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244277570

PIB
16:56:20

Bogotá DC, 01 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8150570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244277879

PIB
16:57:56

Bogotá DC, 01 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA identificado(a) con NIT número 8002140248:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de abril de 2024, a las 17:00:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8150570
Código de Verificación	8150570240401170017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de abril de 2024, a las 17:01:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800214024
Código de Verificación	800214024240401170109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:02:02 PM horas del 01/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8150570**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GUERRA EDGARD DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2024 05:05:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8150570 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88745461 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

01 de **Abril** de 2024, Santa Rosa de Osos, Antioquia

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde municipal
Alcaldía de Santa Rosa de Osos
Santa Rosa de Osos, Antioquia

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) **EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. **8.150.570** expedida en **Santa Rosa de Osos**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía de Santa Rosa de Osos, Antioquia, identificada con NIT. 890.981.554-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en ***www.santarosadeosos-antioquia.gov.co***, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma Edgar de jesus Hernandez
Nombres y Apellidos **EDGAR DE JESUS HERNANDEZ GUERRA**
C.C./ C.E./ P.P **8.150.570 expedida el 22/12/1977, en Santa Rosa de Osos**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:09:47 horas del 01/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8150570,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ GUERRA EDGARD DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Santa Rosa de Osos**, con NIT **890981554-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8150570 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/03/2024 10:04 AM

Código Verificación: **KV9CNWDMQZ**

Válida hasta: **30/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Junta de acción comunal Vereda Montañita

SIGLA: Jac Vereda Montañita — NIT No. 800214024-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL [X] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Santa Rosa de Osos — DIRECCIÓN: Vereda Montañita

TELÉFONOS: 3219095298 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Ejecución de convenios y	2 Obras Sociales
3 contratos	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio Santa Rosa de Osos	X		8608020	15/06/2021	$ 24.300.000
Municipio Santa Rosa de Osos	X		8608020	10/05/2021	$ 24.285.081

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) — NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO: 8.150.570 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Edgar Hernandes — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 01/04/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-03-04 11:08

Razón social

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA - JAC MONTAÑITA

NIT

800214024	DV	8

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

EJECUCIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y OBRAS SOCIALES

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDGAR	DE JESUS	HERNANDEZ	GUERRA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	8150570

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE OSOS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTA ROSA DE OSOS

Dirección	["Calle 31 No. 30-10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$281.800,00
Ingresos no operacionales	
Otros	$0,00
TOTAL	$281.800,00

Las cuentas bancarias de JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

ASOCOMUNAL
SANTA ROSA DE OSOS
Comunidad construyendo Futuro

Santa Rosa de Osos 09 de febrero de 2021

ASOCOMUNAL

SANTA ROSA DE OSOS

NIT 800.175.057-2

CERTIFICA:

Que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTAÑITA**, afiliada a ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNALD E SANTA ROSA DE OSOS tiene la experiencia, capacidad y todo el conocimiento para la realización de Mantenimiento de Vías Terciarias Rurales, ya que desde su creación y a través de sus afiliados se ha venido encargando de dicha labor, haciendo uso del capital humano que la conforma y con todos los requerimientos exigidos por la obra.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

ASOCOMUNAL
Santa Rosa de Osos
NIT: 800175057-2

Oscar Mira B

OSCAR DARIO MIRA BETANCUR
Representante Legal
ASOCOMUNAL
Santa Rosa de Osos

Proyectó: Denis Rojas

Elaboró: Denis Rojas

Santa Rosa de Osos,04/03/2024

CFA - COOPERATIVA FINANCIERA

CERTIFICA QUE

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA identificada con nit **N°8002140248,** es titular de la cuenta de ahorros **029-01-02097-9,** la cual se encuentra activa.

No obstante la **COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA,** se reserva la posibilidad de efectuar cobro de cualquier transacción realizada y no cobrada con anterioridad y que se encuentre debidamente documentada y contabilizada a la presente fecha (en los términos del artículo 880 del Código de Comercio y artículos 15 y 16 del Código Civil).

La presente se expide a solicitud del Presidente para trámites en la Administración Municipal

Mayor información con gusto será atendida al número de teléfono 3216385890.

Atentamente,

VICTOR BEDOYA LOPERA
Asesor Comercial
Oficina Santa Rosa

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo **EDGAR DE JESÚS HERNÁNDEZ GUERRA**, identificado con C.C. **8.150.570** de **Santa Rosa de Osos**, actuando en mi condición de Representante legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTAÑITA,** identificada con NIT **800.214.024-8,** certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario la entidad que represento no ha tenido personal a cargo, razón por la cual no ha estado en la obligación de cotizar a la seguridad social y aportes parafiscales.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Santa Rosa de Osos, **01 de Abril de 2024**

Edgar de jesus Hernandez

EDGAR DE JESÚS HERNÁNDEZ GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. **8.150.570**

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 11:01:22
JUNTA DE ACCIÓN C...

Buscar...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → **Administración de contratos**

Volver | **Últimas modificaciones** | **Todos** | Seleccione

Buscar contrato

Buscar | (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
1801584	CONSOL SI 030 DE 2021	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	Entidad Estatal	1/06/2021 6:36:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	15/06/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTAÑITA	24.300.000 COP	Terminado	Detalle
2052956	CO1.CONSOL SI 039 2021	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	Entidad Estatal	22/09/2021 10:32:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5/10/2021 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MONTAÑITA	24.285.081 COP	Terminado	Detalle

OPCIONES

VER

- Últimas modificaciones
- Todos
- Esperando aprobación
- Firmado
- Firmado y enviado a la Entidad Estatal
- Suspendidos
- Cancelados
- Cerrados
- Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Gmail

Buscar en el correo

13

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos 13
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Programados
Borradores 3
Todos
Spam 8
Papelera
Categorías
Social
Notificaciones
Foros 1
Promociones 2
Más

Etiquetas

Acuerdos
Alcaldía Santa Rosa... 3
Auxiliar Gobierno
Catastro 1
CNSC
Comisaría
Comunicaciones

Solicitud investigación disciplinaria a funcionarios de la administración m de la competencia de un proceso de Mínima Cuantía.

Externo Recibidos ×

Jose Bernabe Suarez
para mí

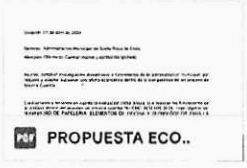
Medellín, 01 de abril de 2021

Buenas tardes, según lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015
Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la com siguientes al de la recepción, si obró por escrito.

Me permito solicitar remitir a la oficina de control interno y enviar copia del traslado a esta veeduría.

JOSE SUAREZ F-3125569585

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail



PDF **PROPUESTA ECO..**

Responder Reenviar

Medellín, 01 de abril de 2024

Señores: Administración Municipal de Santa Rosa de Osos

Atención: Oficina de Control Interno y control disciplinario

Asunto: Solicitud investigación disciplinaria a funcionarios de la administración municipal, por requerir y aceptar subsanar una oferta económica dentro de la competencia de un proceso de Mínima Cuantía.

Cordialmente y teniendo en cuenta la evaluación inicial anexa, que realizan los funcionarios de la entidad dentro del proceso de mínima cuantía No CMC ALM 005 2024, cuyo objetos es: SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, esta vedaría demostrando con fundamentos jurídicos.

Hechos

1. Luego de que la entidad estatal mediante el informe de evaluación envió a subsanar la oferta económica del oferente REAL BRAND SEGUROS, esta veeduría solicito no adjudicar el proceso y rechazar la oferta, notando con extrañeza que la entidad no considero nuestra observación.

2. Mas adelante, la entidad selecciona al oferente y emite la aceptación de oferta, luego esta veeduría solicita indique los motivos por los cuales están adjudicando un proceso a un oferente con la oferta económica errada, donde la misma entidad los envía a subsanar dicho documento.

3. En vista de las irregularidades se le solicita a la entidad estatal de terminación del contrato con el oferente, sin embargo, los funcionarios mantienen la postura, sin fundamento jurídico y mantienen la aceptación de oferta mediante comunicación oficial No20240833, notando con extrañeza que desconoces los motivos por los cuales se debe rechazar una oferta según lo dispuesto en la ley.

4. Con relación a lo anterior se anexa toda la documentación, describiendo el paso a paso que realizo la entidad para seleccionar el oferente.

5. Ahora bien, esta veeduría se permite dar a conocer el fundamento legal de la justificación de que la documentación que afecte asignación de puntaje no se debe permitir subsanar, así, las cosas se solicita a la oficina de control interno tomar una postura con el fin de que los funcionarios respondan por este hecho.

Fundamentos

De acuerdo con la normativa del Sistema de Compra Pública sólo son subsanables aquellos requisitos de la propuesta que **no afecten la asignación de puntaje**, es decir, los documentos para acreditar los requisitos habilitantes del proponente, es importante señalar que, de acuerdo con el

Consejo de Estado lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la **complementación, adición o mejora de la propuesta**.

De acuerdo con la Ley 1150 de 2007 que en su artículo 5 señala los requisitos habilitantes del Proceso de Contratación: "la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor" 2. Asimismo, se señala que, "La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.

En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que **no afecten la asignación de puntaje**, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso **de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta**. Serán **rechazadas** las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

A su vez, es importante señalar que, el Consejo de Estado en la sentencia No. 40660 señala los requisitos que son susceptibles de subsanar, en los siguientes términos; "los requisitos susceptibles de ser subsanados son aquellos que no afectan la asignación del puntaje de las ofertas, a saber: la falta del certificado de existencia y representación legal, el RUP, la firma de la oferta, el certificado de experiencia, la copia de la oferta, la ausencia y errores en la garantía de seriedad y la autorización al representante legal por parte de la junta directiva de contratar por determinada cuantía

Finalmente, el Consejo de Estado en sentencia No. 28855 consideró que: "Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría **hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta**, lo cual está ***prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993***. (...) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, **aquellos que no incidan en la asignación de puntaje**; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir."



Atentamente,

JOSE SUAREZ F -Licitador público-3125569585